



# Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA “5 DE MAYO” DEPENDIENTES DE LA UABJO”.

LA-920045982-E7-2020.

## ACTA DE FALLO.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día quince de diciembre del año dos mil veinte**, reunidos en la sala de ExRectores de la Universidad, ubicada en el tercer nivel del edificio “A” de la Rectoría de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Colonia de “Cinco Señores”; los Ciudadanos: L.A. Julieta Martínez Sosa, Presidenta Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal “A”; Lic. Alberto Ortiz Castañeda, Vocal “B” Suplente; C.P.C. Hilarino Aragón Matías, Comisario; Dr. Aristeo Segura Salvador, Invitado Permanente; Lic. Héctor López Sánchez, Invitado Permanente; Lic. Rubí Avendaño Zárate, Invitada Permanente; integrantes todos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA “5 DE MAYO” DEPENDIENTES DE LA UABJO”**, registro en COMPRANET **LA-920045982-E7-2020** de conformidad con los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la U.A.B.J.O. -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que se encuentra presente el C. Gerardo Iraizos López, en representación de la empresa: **Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V.** al presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra el Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, en su carácter de Vocal “B” Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, llevó a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, así como en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O., describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

## HECHOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al **APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO; III. ACTO DE FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA “5 DE MAYO” DEPENDIENTES DE LA UABJO”**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, revisó y analizó la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, emitiendo el dictamen que señala el cumplimiento e incumplimiento a los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento de adjudicación, documento que se identifica como **ANEXO 1**, consta de 4 fojas útiles

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020**  
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS**  
**DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA UABJO".**  
**LA-920045982-E7-2020.**  
**ACTA DE FALLO.**

y forma parte integral de la presente acta. -----  
 -----

Proveedor	Causa	Fundamento Legal	Numeral de las bases.
Ingeniería y sistemas new light, S.A. de C.V.	1.- No adjunta folletos, fotografías, fichas técnicas de los bienes ofertados.	Art. 29 fracción IV de la L.A.A.S.S.P.	APARTADO IV, II, INCISO C.
	2.- Para la sub-partida 2.1 no coincide el modelo y características del equipo ofertado en su propuesta técnica y económica.		FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA".

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de cada una de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, mismo que se identifica como **ANEXO 2**, consta de **una foja útil** y forma parte integrante de la presente acta, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria, así como la verificación de la suficiencia presupuestal, asignada para cada una de las partidas. -----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas-económicas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 y 38 e la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 78 de su Reglamento y 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO y demás artículos relativos y aplicables en la materia; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Universidad, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica-económica, resuelve: -----

Una vez hecho el análisis técnico-económico y toda vez que se observó el incumplimiento a la totalidad de los requisitos que son motivo de desechamiento, se determina que desechan las propuestas técnicas de las empresas: -----

**MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA EN SISTEMAS NEW LIGHT, S.A. de C.V.** -----

En mérito de lo anteriormente expuesto se declara desierto el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional número: **UABJO/CAASU/LP003/2020** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE**





# Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA “5 DE MAYO” DEPENDIENTES DE LA UABJO”.**  
**LA-920045982-E7-2020.**

**ACTA DE FALLO.**

Proveedor	Causa	Fundamento Legal	Numeral de las bases.
Mayoristas en cómputo de Antequera, S.A. de C.V.	1.- Curriculum Vitae de la empresa no contiene los requisitos mínimos solicitados.	Art. 29 fracción IV de la L.A.A.S.S.P.	ANEXO 4. FORMATO G.
	2.- Dos de los cinco contratos presentados no corresponden a bienes iguales a similares solicitados en las bases del procedimiento de Licitación; adicionalmente no incluyen contratos específicos por concepto de compra-venta y/o instalación de paneles solares.	Art. 29 fracción IV de la L.A.A.S.S.P.	ANEXO 4. FORMATO G, INCISO C.
	3.- Presentan escrito libre bajo protesta de decir verdad, solicitado. Sin embargo, no incluyen el balance general requerido adicionalmente en este punto.	Art. 29 fracción IV de la L.A.A.S.S.P.	ANEXO 4. FORMATO J, SEGUNDO PÁRRAFO.
	4.- Presentan escrito libre bajo protesta de decir verdad, solicitado sin embargo en dicho escrito no enuncian las normas oficiales mexicanas.	Artículos 31 y artículo 39 fracción II inciso D) del R.L.A.A.S.S.P.	ANEXO 4. FORMATO R.
	5.- La propuesta técnica y económica no se encuentran foliadas.	Artículo 50 Del R.L.A.A.S.S.P.	APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES; I. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES; INCISO A).
	6.- En la propuesta técnica y económica para la sub-partida 2.2 hacen referencia a un equipo marca EPSON el cual no coincide con la marca del equipo presentado en la ficha técnica.		FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA”.
	7.- En la propuesta técnica y económica para la sub-partida 2.3, hacen referencia a un sistema marca SOLÍS, sin embargo, al efectuar la revisión de las fichas técnicas incluidas, la		FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020  
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS  
 DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA UABJO".  
 LA-920045982-E7-2020.

ACTA DE FALLO.

	marca solo coincide con el inversor.	PROPUESTA ECONOMICA".
--	---	--------------------------



**CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA UABJO**", con registro en CompraNet ~~LA-920045982-E7-2020~~, con fundamento en los artículos 37 primer párrafo y 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 58 primer párrafo y 78 de su Reglamento, así como al artículo 37 fracción I de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O. y al numeral VIII, fracción VI de las bases del presente procedimiento de adjudicación, tomando en consideración que ninguno de los Licitantes cumplieron satisfactoriamente la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria y que son parte fundamental en el proceso de licitación y certeza jurídica que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios requiere, para otorgar la adjudicación de todo bien y/o servicios.-----

Se informa a los presentes que las partidas objeto del presente procedimiento serán adquiridas mediante el procedimiento de adjudicación directa en apego al artículo 40 fracción IV de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO toda vez que dichas partidas fueron consideradas desiertas en los procedimientos de Licitación Pública Nacional números: UABJO/CAASU/LP001/2020 y UABJO/CAASU/LP002/2020.-----

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de sus propuestas y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para los presentes.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **dieciocho horas con nueve minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.**

L.A. JULIETA MARTÍNEZ SOSA.  PRESIDENTE SUPLENTE	
C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA.  VOCAL "A"	



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

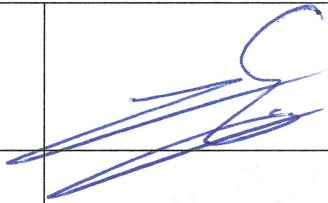
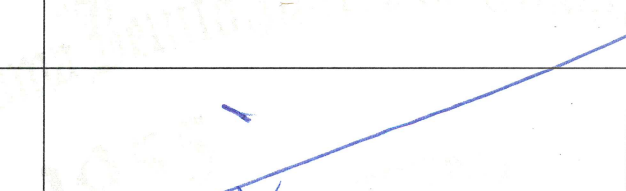
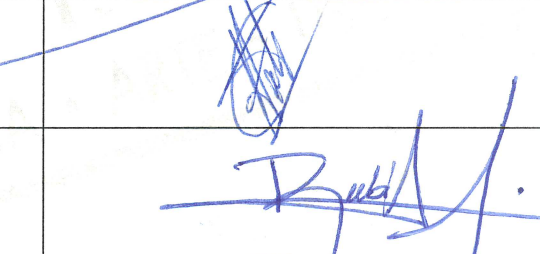
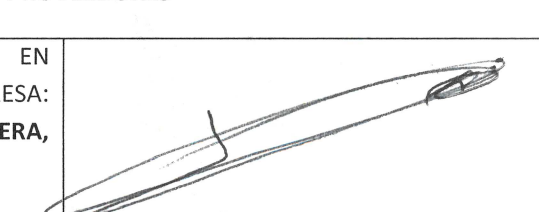
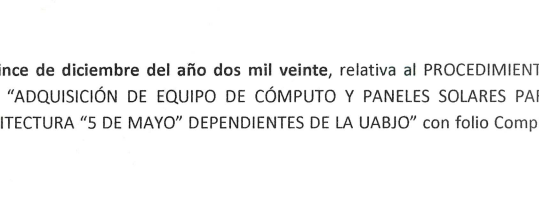
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020

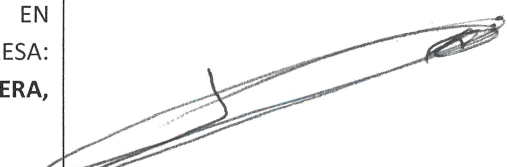
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA UABJO".

LA-920045982-E7-2020.

## ACTA DE FALLO.

LIC. ALBERTO ORTIZ CASTAÑEDA. VOCAL "B" SUPLENTE	
C.P.C. HILARINO ARAGÓN MATÍAS. COMISARIO.	
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR. INVITADO PERMANENTE	
LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ INVITADO PERMANENTE	
LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE INVITADA PERMANENTE	

## POR LOS PROVEEDORES

C. GERARDO IRAIZOS LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA: <b>MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.</b>	
--	--

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha quince de diciembre del año dos mil veinte, relativa al PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP003/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANELES SOLARES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA UABJO" con folio CompraNet LA-920045982-E7-2020.